



AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

Visto que en los próximos días se va a dejar vacante la plaza de Secretaría – Intervención de la Agrupación para el sostenimiento en común de la plaza de Secretaría- Intervención del municipio de Mazcuerras, plaza clasificada como habilitación nacional y siendo precisa la cobertura de forma inmediata:

Se solicita al Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local, se dé la oportuna publicidad, durante un plazo de 10 días hábiles, en la página web del Colegio, con el objeto de conocer si algún funcionario está interesado en cubrir el puesto, para su provisión por alguno de los sistemas previstos en el artículo 48 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Mazcuerras, a fecha de la de firma electrónica.

EL ALCALDE

Francisco Javier Camino Conde

Firma 1 de 1	ALCALDE
FRANCISCO JAVIER CAMINO CONDE	11/03/2026

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	d1cf3d6e71f74f18af4e72258d7c5105001
Url de validación	https://sedemazcuerras.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

